

Acuerdo 006 de Junio de 2023 Página 1 de 3

ACUERDO No. 006 DE 2023
(Junio 15 del 2023)

**POR MEDIO DE LA CUAL SE HACE UNA ADICION AL PRESUPUESTO DE
INGRESOS Y GASTOS DEL HOSPITAL DEL SARARE E.S.E. PARA LA VIGENCIA
FISCAL 2023**

LA JUNTA DIRECTIVA DEL SARARE E.S.E.

En uso de sus facultades legales, en especial las conferidas en el artículo 11 numeral 4 de la Ordenanza 03E de 1997 y el artículo 90 de la Ley 489 de 1998 y

CONSIDERANDO

-Que mediante Acuerdo No. 009 de 28/10/2022, la Junta Directiva del Hospital del Sarare E.S.E. aprobó el Presupuesto General de Ingresos y Gastos del Hospital del Sarare E.S.E. para la vigencia fiscal 2023.

-Que mediante Resolución No. 3273 de fecha 24 de noviembre de 2022, el Consejo Superior de Política Fiscal del Departamento de Arauca, aprobó el Presupuesto de Ingresos y Gastos del Hospital del Sarare ESE, para la vigencia fiscal comprendida del 1 de enero al 31 de diciembre de 2023.

-Que en el Acuerdo No. 009 de 28/10/2022, en su artículo 15 faculta a la Junta Directiva del Hospital del Sarare para adicionar al presupuesto de la vigencia 2023, los contratos que se celebren con la Gobernación de Arauca, el Municipio de Saravena y demás Entes. Adicionar las vigencias futuras al igual que las cuentas por cobrar y cuentas por pagar de la vigencia anterior y disponibilidad inicial si existiere

-Que UNICEF celebra con la ESE Hospital del Sarare el Contrato No. 43357107, Otrosí No.1, el cual tiene por objeto la "Prestación de los servicios de atención primaria de salud ambulatorios a través de la E.S.E HOSPITAL DEL SARARE, descritos en el ANEXO – FICHA DE SERVICIOS Y TARIFAS que hace parte del presente contrato, bajo la modalidad de EVENTO PAQUETE CON TECHO PRESUPUESTAL" en el municipio de Saravena – Departamento de Arauca, por valor de **DOSCIENTOS CINCUENTA MILLONES CUATROCIENTOS VEINTISEIS MIL QUINIENTOS SETENTA Y UN PESOS MCTE (\$250.426.571).**

Por lo anteriormente expuesto:

ACUERDA

ARTICULO 1o. Adicionar al presupuesto de ingresos del Hospital del Sarare E.S.E. de la vigencia 2023 la suma **DOSCIENTOS CINCUENTA MILLONES**



CUATROCIENTOS VEINTISEIS MIL QUINIENTOS SETENTA Y UN PESOS MCTE (\$250.426.571). según el siguiente detalle:

RUBRO PRESUPUESTAL	DESCRIPCION DEL RUBRO	VALOR
1	INGRESOS	250.426.571
1.1	INGRESOS CORRIENTES	250.426.571
1.1.02	INGRESOS NO TRIBUTARIOS	250.426.571
1.1.02.05	VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	250.426.571
1.1.02.05.001	VENTA DE ESTABLECIMIENTOS DE MERCADO	250.426.571
1.1.02.05.001.09	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD SOCIALES Y PERSONALES	250.426.571
1.1.02.05.001.09.02	VENTA DE SERVICIOS DE SALUD	250.426.571
1.1.02.05.001.09.02.13	Particulares Convenios	250.426.571

ARTICULO 2o. Adicionar al presupuesto de Gastos del Hospital del Sarare E.S.E. de la vigencia 2023, la suma de **DOSCIENTOS CINCUENTA MILLONES CUATROCIENTOS VEINTISEIS MIL QUINIENTOS SETENTA Y UN PESOS MCTE (\$250.426.571)**, según el siguiente detalle:

RUBRO PRESUPUESTAL	DESCRIPCION DEL RUBRO	VALOR
2	GASTOS	250.426.571
2.1	FUNCIONAMIENTO	250.426.571
2.1.1	GASTOS DE PERSONAL	250.426.571
2.1.1.01	PLANTA DE PERSONAL PERMANENTE	250.426.571
2.1.1.01.01.001	FACTORES SALARIALES COMUNES	250.426.571
2.1.1.01.01.001.01	SUELDOS BASICO	250.426.571
2.4.5.02.09-911-3	SERVICIOS ADMINISTRATIVOS DEL GOBIERNO - SERVICIOS DE LA ADMINISTRACION PUBLICA RELACIONADOS CON LA SALUD Y LOS SERVICIOS SOCIALES UNICEF	250.426.571

ARTICULO 3o. El presente Acuerdo será enviado al CODFIS para su estudio y aprobación.

ARTICULO 3o. El presente Acuerdo fue aprobado mediante Resolución 1343 del 2023 por parte del CODFIS de conformidad al contenido del Acta CODFIS No 008 del 2023.



Acuerdo 006 de Junio de 2023 Página 3 de 3


ARTICULO 4o. La Oficina de Presupuesto efectuará los registros que el cumplimiento del presente acuerdo demande.

ARTICULO 5o. El presente acuerdo rige a partir de la fecha de expedición.

COMUNÍQUESE Y CUMPLASE

Dada en Arauca, a los 15 días del mes de Junio del 2023.


WILINTON RODRIGUEZ BENAVIDEZ
Presidente Junta Directiva
Gobernador

2023 15/06/2023 
ARIELA GELVIS QUINTERO
Secretaria
Gerente Hospital del Sarare ESE